



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1761 de 21 de julio de 2016, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 21 de julio de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 22 del 2016

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SECRETARIA GENERAL (D) DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

AV

Exp. 85412
Tr. 21916 (2015)